

## ○ ACTAL cambia de nombre

El partido Acción por Talavera —ACTAL— quiere cambiar de nombre, lo que probablemente se produzca en el congreso extraordinario del día 12. Esta propuesta debería ser aprobada por los afiliados. Con este cambio se pretende dar cabida a afiliados de otras localidades o provincias para ampliar los planteamientos del partido, con la posibilidad de presentarse a las elecciones regionales. Al congreso extraordinario acudirán representantes de toda la comarca, así como ex militantes del PSOE acordes con la política de **Pablo Tello**, líder de ACTAL. Asimismo, se celebrará una asamblea ordinaria antes del congreso extraordinario, donde se dará lectura a informes de la ejecutiva y del grupo municipal.

## ○ La hija del inspector suspendió

La alumna del instituto Sefarad **Africa Carrillo**, hija del inspector de Educación **Florencio Carrillo**, ha obtenido la calificación de insuficiente en el examen extraordinario al que el director provincial de Educación, **Jesús Fernández Vaquero**, le permitió acceder. **Africa** presentó una reclamación al principio de curso cuando vio que sus papeletas mostraban un suspenso en Etica, aunque el profesor le había asegurado que estaba aprobada. La decisión de **Fernández Vaquero** de conceder la posibilidad de una recuperación no gustó al claustro de profesores del instituto, que la recurrió. El departamento de Renovación Pedagógica del Ministerio de Educación aprobó la realización del examen, que se fijó el 19 de febrero. Tras este nuevo suspenso, **Africa** podrá presentarse a dos convocatorias más, en junio y septiembre.

## ○ Vender San Bernardo para comprar casas en el casco

El alcalde de **Toledo**, el socialista **Joaquín Sánchez Garrido**, ha retomado el proyecto de su antecesor en el cargo, el popular **José Manuel Molina**, de vender en subasta pública las cuarenta parcelas que posee el Ayuntamiento en la zona de San Bernardo, con la diferencia de que mientras **Molina** pretendía utilizar el dinero obtenido por esa venta en sanear las arcas municipales, **Garrido** quiere emplear los aproximadamente 300 millones que se esperan conseguir con esta operación en comprar casas viejas del casco histórico de **Toledo** y proceder a construir en su lugar viviendas de protección oficial, promoción que sería gestionada por la Empresa Municipal de la Vivienda. El actual Gobierno municipal considera que al condicionar invertir ese dinero de la venta de suelo público en construir viviendas de protección oficial en otro lugar se está cumpliendo la Ley de Presupuestos de **Castilla-La Mancha**, que prohíbe enajenar terreno público para edificar viviendas de renta libre.

## POLTRONAS Y PASILLOS

Magdalena Aguilar



## Sixto López

★ **Sixto López** se ha hecho el harakiri político. La defensa irracional y el juicio paralelo que él y sus seguidores en **Navalcán** han hecho contra la joven menor violada en un descampado por tres jóvenes del pueblo le han puesto contra las cuerdas. El partido, que ha pedido dureza en las penas para los violadores, no quiere saber nada de él, ni en **Toledo** ni en **Madrid**. El PP provincial y los cachorros de Nuevas Generaciones han enviado comunicados desmarcándose de sus declaraciones a favor de «esos buenos chicos» que un día cometieron un delito que **Sixto López** pretende obviar, rechazando una sentencia clara que da por probado: que la violaron dos veces cada uno, que la joven retrasada sufrió un bloqueo mental y que la llevaron a un descampado para cometer el delito. Si **Sixto López** y los firmantes del manifiesto piensan que los hechos probados no son ciertos, que hubieran ido como testigos ante la Justicia a demostrar lo contrario. Lo que es impensable en una sociedad democrática es que se haga un linchamiento local a la joven y a su familia por tener la valentía de denunciar unos hechos que la han marcado de por vida.

★ Pero lo más insólito es que para los navalqueños (no todos), encabezados por su alcalde, **Sixto López**, los tres condenados por la violación son las víctimas del delito, y la joven avasallada y ultrajada, una chica ligera de cascos. ¡Increíble! Después de oír esto, yo me pregunto qué tenemos que hacer las mujeres para defendernos de esos desalmados que andan por la calle y que se ceen con el derecho de *coger* todo lo que se les pone delante. Si no ofreces resistencia es que te gusta que te violen, y si la ofreces puedes llevar una soberana paliza o quedarte en el sitio. La elección no está clara. Las mujeres, ya que decir *No* no parece suficiente, vamos a tener que crear un código con todas las fórmulas de resistencia que existen y enviárselo a los jueces de este país para que se pongan de acuerdo y no nos encontremos con sorpresas como la de **Barcelona**, donde una víctima de violación ha visto a su agresor sin condena porque «se resistió poco».

★ La sociedad sigue siendo injusta con las mujeres violadas que se atreven a denunciar a sus agresores. Quizá porque no hemos asumido que la mujer, prostituta, abogada o ama de casa, tiene derecho a elegir con quién mantiene relaciones sexuales y que nadie la fuerce. Es tan lógico que recordarlo parece absurdo, pero se siguen produciendo violaciones en el matrimonio, acosos sexuales en el trabajo (ahora la viceconsejería de la Mujer está llevando un caso de estos que tiene a la joven violentada por su jefe en tratamiento psiquiátrico y que está siendo investigado por la inspección de Trabajo) y violaciones en la calle que los jueces en este país no aciertan a sentenciar. La mujer ha alcanzado muchos derechos, pero sigue siendo víctima de su propia ignorancia y miedo. Miedo de no saber dar la cara como la ha dado la familia de la joven de **Navalcán** y llegar hasta el final para que los culpables sean condenados.